

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MONTEALTO INFRAESTRUCTURAS tiene como directriz en sus actividades de construcción y proyectos, compatibilizar el desarrollo económico con la protección ambiental, social y laboral en busca de la excelencia empresarial.

Para ello se ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo basado en las normas UNE-EN ISO 9001: 2008, UNE-EN-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 respectivamente.

Esta Política se encuentra a disposición del público y es comunicada a todas las partes implicadas, con el único fin de proporcionar el marco para establecer y revisar el cumplimiento de los siguientes puntos:

- ✓ *Ofrecer un servicio que se adapte a los requisitos y expectativas de nuestros clientes, garantizando la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión.*
- ✓ *Enfoque permanente hacia el desarrollo sostenible, integrando el respeto al Medio Ambiente y el fomento del progreso y bienestar social con los aspectos económicos, con el objetivo de crear valor de forma persistente.*
- ✓ *Proporcionar a sus clientes un alto nivel de calidad en sus obras, asegurando el cumplimiento de las especificaciones del cliente, la legislación y normativa específica en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que la organización suscriba relacionados con aspectos ambientales y peligros para la seguridad y salud del personal que compone Montealto.*
- ✓ *Garantizar que las actividades que desarrolla Montealto Infraestructuras en todas sus actividades contemplen tanto aspectos ambientales como de seguridad de sus trabajadores, buscando evitar o minimizar los posibles impactos ambientales y riesgos laborales mediante la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la presente Política y de nuestro Sistema de Gestión.*
- ✓ *El firme compromiso de la Organización en la mejora continua y de la prevención de la contaminación y de los daños y deterioro de la salud de los trabajadores.*
- ✓ *Establecer objetivos y metas de mejora continua, de prevención ambiental y del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo en todas y cada una de las actividades de construcción y proyectos.*
- ✓ *Conocer y aplicar los mejores avances científicos y técnicos disponibles relacionados con la protección del Medio Ambiente y de la Prevención de los Riesgos Laborales en las áreas de actuación de Montealto Infraestructuras.*
- ✓ *Asegurar que los proveedores cumplen los requisitos ambientales y de seguridad exigidos por las actividades de construcción.*
- ✓ *Implantar acciones permanentes de formación, sensibilización y motivación sobre calidad, protección ambiental y seguridad y salud para los empleados de Montealto Infraestructuras.*
- ✓ *Mantener contactos permanentes con sus clientes y proveedores, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de sus obras y desarrollar vías y sistemas de comunicación para informar y dialogar con las partes interesadas sobre las actuaciones de Montealto Infraestructuras en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.*
- ✓ *Fieles a estos principios, los preceptos a cumplir por Montealto Infraestructuras y sus suministradores se recogen en nuestro Sistema Integrado que se declara de obligado cumplimiento.*

En Córdoba, a 8 de enero de 2009.

Carlos Espinosa de la LLana
Director General